

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO NO. 043-2022.

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de menor cuantía No. 043-2022, desde el 04 de abril de 2022 y hasta el 19 de abril de 2022, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: "GRUPO 1: Prestar servicios profesionales para realizar la coordinación administrativa en la segunda fase del proceso de formación y movilización para la prevención de violencias y la promoción de la participación con niños, niñas y adolescentes y funcionarios públicos en marco del convenio interadministrativo 1746 del 2021, código 120621.

GRUPO 2: Prestar servicios profesionales para realizar actividades de comunicación y de visibilización de la segunda fase del proceso de formación y movilización para la prevención de violencias y la promoción de la participación con niños, niñas y adolescentes y funcionarios públicos en marco del convenio interadministrativo 1746 del 2021, código 120621." junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que la Invitación Pública de menor cuantía No. 043-2022, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1220 del 16 de marzo del 2022, cuyo presupuesto asciende al valor de Presupuesto: grupo 1: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de ocho millones cuatrocientos mil pesos M/CTE (\$8.400.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1220 del 16 de marzo del 2022. grupo 2 : El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de cinco millones seiscientos mil pesos M/CTE (\$5.600.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1221 del 16 de marzo del 2022 y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de menor cuantía No. 043-2022, se cerró el 7 de abril de 2022 a las 4:00 PM en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina de Contratación de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibándose las siguientes propuestas así:

Nº	OFERENTE
1	Jonatan Fernando Ramírez Moreno
2	Diana Ximena Santofimio Valderrama

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 612 de 2021, para la evaluación de las propuestas, el ordenador del gasto designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 7 de abril del 2022, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública desde el 11 de abril del 2022. Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podían presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 19 de abril del 2022, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de menor Cuantía No. 043-2022, cuyo objeto es GRUPO 1: Prestar servicios profesionales para realizar la coordinación administrativa en la segunda fase del proceso de formación y movilización para la prevención de violencias y la promoción de la participación con niños, niñas y adolescentes y funcionarios públicos en marco del convenio interadministrativo 1746 del 2021, código 120621.

GRUPO 2: Prestar servicios profesionales para realizar actividades de comunicación y de visibilización de la segunda fase del proceso de formación y movilización para la prevención de violencias y la promoción de la participación con niños, niñas y adolescentes y funcionarios públicos en marco del convenio interadministrativo 1746 del 2021, código 120621. a los siguiente proponentes:

Proponente No. 01 – JONATAN FERNANDO RAMÍREZ MORENO, identificado con C.C. 1016043741, por el valor total de su oferta, equivalente a **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$ 8.400.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente No. 02 – DIANA XIMENA SANTOFIMIO VALDERRAMA, identificado con C.C.1.110.468.879, por el valor total de su oferta, equivalente a **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$ 5.600.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 11-plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 19 días de abril de 2022


ENRIQUE ALIRIO ORTIZ GÚIZA
ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 